



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

# Alfabetización mediática y competencias básicas

Proyecto Mediascopio Prensa  
La lectura de la prensa escrita en el aula



IFIIE

Monografías, N.º 2

[educacion.es](http://educacion.es)

# Proyecto Mediascopio

Mediascopio Prensa

La lectura de la prensa escrita en el aula

## ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

**IFIE**

INSTITUTO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO,  
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

# ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS

---

Publicaciones MEDIASCOPIO  
Serie Monografías

© IFIE Mediascopio

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL:  
Elena González Briones

COORDINACIÓN:  
Natalia Bernabeu Morón

AUTORAS:  
Natalia Bernabeu Morón, Noemí Esteban Ruiz,  
Laura Gallego Hernández y Ana Rosales Páez

Corrección: Natalia Bernabeu Morón y África Planet Contreras  
Diseño: África Planet Contreras  
Maquetación: Carmen Herrero



Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional  
Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIE)

Edita:

© Secretaría General Técnica  
Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Catálogo de publicaciones del ME: [educacion.es](http://educacion.es)

Catálogo general de publicaciones oficiales: [publicacionesoficiales.boe.es](http://publicacionesoficiales.boe.es)

Edición: 2011

NIPO: 820-11-038-2

ISBN: 978-84-369-5017-5

Depósito Legal: C 728-2011

Imprime: Tórculo Artes Gráficas, S.A.



# ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS

## ÍNDICE

### PARTE I. HACIA UN NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO

1. Sociedad, educación, democracia y ciudadanía .....	13
2. Medios de comunicación y educación.....	19
2.1. De la educación en materia de comunicación a la alfabetización mediática. Iniciativas internacionales.....	19
2.2. Trayectoria nacional .....	21
2.3. Los medios en la escuela. El uso pedagógico de los medios .....	22
2.4. El Proyecto Mediascopio .....	24
2.5. Alfabetización tradicional y nuevas alfabetizaciones. La alfabetización mediática .....	26
2.5.1. La alfabetización audiovisual .....	27
2.5.2. La alfabetización informacional .....	28
2.5.3. La alfabetización tecnológica .....	29
2.5.4. La alfabetización mediática.....	31
2.6. Los objetivos de la educación mediática .....	33
2.7. La Educación Mediática es un asunto de todos.....	35
3. Las competencias básicas .....	37
3.1. Principales novedades de la LOE .....	37
3.2. El origen del concepto de competencia .....	38
3.3. El aprendizaje a lo largo de la vida.....	47
3.4. Definición del concepto de competencia .....	50
3.5. Rasgos característicos de las competencias básicas .....	52

4.	La enseñanza y el aprendizaje de las competencias básicas .....	55
4.1.	La actividad del alumnado en un aprendizaje por competencias.....	57
4.2.	La actividad del profesorado en una enseñanza por competencias.....	59
4.2.1.	Nuevas actitudes y capacidades.....	61
4.3.	Implicaciones educativas de las competencias básicas .....	64
4.3.1.	La cultura escolar .....	64
4.3.2.	La organización de los centros .....	65
4.3.3.	La programación del currículo .....	66
4.3.4.	La metodología y la evaluación .....	66

## **PARTE II. LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA**

5.	Alfabetización mediática y competencias básicas.....	69
5.1.	Ámbito 1: Expresión y comunicación.....	72
5.2.	Ámbito 2: Relación e interacción .....	80
5.3.	Ámbito 3: Desarrollo personal .....	84
6.	Los medios de comunicación en el currículo de la LOE.....	89
6.1.	Currículo de Educación Infantil .....	89
6.2.	Currículo Educación Primaria .....	96
6.3.	Currículo de Educación Secundaria .....	111
7.	Los contenidos de la educación mediática .....	141
7.1.	Dimensiones y bloques de contenido.....	141
7.2.	Las habilidades relacionadas con la educación mediática .....	144
7.3.	Una propuesta de distribución de los contenidos de la educación mediática a lo largo de la enseñanza obligatoria.....	145
	Educación Infantil .....	146
	Primer Ciclo de Educación Primaria.....	152
	Segundo Ciclo de Educación Primaria .....	158
	Tercer Ciclo de Educación Primaria .....	166
	Primer Ciclo de Educación Secundaria.....	174
	Segundo Ciclo de Educación Secundaria.....	182

## PARTE III. LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN EL CENTRO ESCOLAR

8. El centro escolar, un entorno creativo de aprendizaje .....	193
8.1. Crear en las aulas y en el centro una atmósfera o clima creativo .....	193
8.2. Dar una mayor flexibilidad a la organización y al diseño de los espacios .....	194
8.3. Conseguir que los educadores adopten el papel de guías y orientadores de los procesos.....	195
8.4. Fomentar la cultura comunicativa en el centro .....	195
9. Un espacio privilegiado, la biblioteca convertida en centros de recursos .....	197
9.1. La biblioteca, centro de recursos .....	197
9.2. La biblioteca como instancia potenciadora de la cultura comunicativa del centro .....	199
10. Metodologías activas para el desarrollo de las competencias básicas en un contexto de convergencia mediática .....	201
10.1. Aprendizaje cooperativo .....	203
10.2. Aprendizaje basado en problemas (ASPB) .....	207
10.3. Trabajos por proyectos.....	208
10.4. Estudio de casos.....	210
10.5. Uso del portafolio.....	212
10.6. Diálogo analógico creativo.....	213
10.7. Centros de interés.....	214
10.8. Los recursos digitales en el aula .....	214
10.8.1. Internet en el aula.....	215
10.8.2. La Web 2.0. ....	217
11. La importancia de la tarea en una educación por competencias .....	221
12. El Plan de Educación Mediática para el centro escolar .....	229
12.1. Modelo general.....	232
12.1.1. Recomendaciones previas .....	232
12.1.2. Principios básicos del Plan de Educación Mediática .....	233

12.2. Las fases del Plan de Educación Mediática.....	233
12.2.1. Acuerdo para la creación del Plan de Educación mediática .....	235
12.2.1. Composición del equipo responsable del proyecto .....	236
12.2.2. Análisis del entorno escolar y de la situación de partida.....	236
12.2.3. Elaboración del proyecto .....	238
12.2.4. Motivación e implicación de la comunidad educativa (Fase informativa)	239
12.2.5. Inclusión en el proyecto curricular y educativo del centro .....	240
12.2.6. Definición de estructuras de organización y mantenimiento.....	241
12.2.7. Desarrollo del proyecto .....	241
12.2.8. Evaluación .....	242
12.2.9. Creación de un Banco de Recursos .....	243
Bibliografía.....	244



# HACIA UN NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO

---

**PARTE I**

# 1. SOCIEDAD, EDUCACIÓN, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

En los albores de un nuevo siglo ante cuya perspectiva la angustia se enfrenta con la esperanza, es imperativo que todos los que están investidos de alguna responsabilidad presten atención a los objetivos y a los medios de la educación.

Jacques Delors (2000).

Las sociedades occidentales han venido sufriendo en las últimas décadas una transformación muy rápida como resultado del cambio producido por la incorporación de las tecnologías a todos los ámbitos de la vida personal y social.

Generalmente, los conceptos **Sociedad de información** y **Sociedad del conocimiento** se utilizan en muchos contextos como sinónimos. Nosotros, siguiendo a Domínguez y Alonso (2007)<sup>1</sup> preferimos el primer término para nombrar los cambios producidos en la sociedad debido al desarrollo las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y el segundo para referirnos a los cambios sociales que se están produciendo a causa de la evolución vertiginosa de los conocimientos científicos.

En esta nueva sociedad, la información y el conocimiento constituyen en sí mismos una fuente de riqueza, como en etapas anteriores lo fueron la agricultura o la industria. Por tanto, el avance económico depende cada vez más de la capacitación de las personas para acceder a la información, seleccionarla, explotarla y compartirla.

Las tecnologías de la información y la comunicación están transformando la totalidad de las relaciones sociales y familiares y configurando un nuevo espacio sociocultural. Por otra parte, su importancia determinante para el acceso al conocimiento y a la participación social marca claramente una línea divisoria o “brecha digital” entre las personas que tienen acceso a ellas y las que quedan excluidas de las posibilidades informativas, comunicativas y creativas que estas tecnologías promueven.

---

1. DOMÍNGUEZ, J. y FEITO ALONSO, R. *Finalidades de la educación en una sociedad democrática. Alternativas para un sistema escolar democrático*. Octaedro. Barcelona. 2007.

## DIFERENCIA ENTRE DATO, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

"Los datos están localizados en el mundo y el conocimiento está localizado en agentes (personas, organizaciones...), mientras que la información adopta un papel mediador entre ambos conceptos. (...) En definitiva, los datos, una vez asociados a un objeto y estructurados, se convierten en información. La información asociada a un contexto y a una experiencia se convierte en conocimiento. El conocimiento asociado a una persona y a una serie de habilidades personales se convierte en sabiduría, y finalmente, el conocimiento asociado a una organización y a una serie de capacidades organizativas se convierte en Capital Intelectual".

Carrión Maroto: *Introducción conceptual a la Gestión del Conocimiento*.  
(<http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=New&file=article&sid=1749>)  
Consultado el 16/04/2009

La exposición a los diversos medios de comunicación, en especial la televisión e Internet, y el uso de teléfonos móviles y otros productos tecnológicos cada vez más sofisticados configuran la experiencia de los niños y las niñas en el seno de las familias. La iconosfera audiovisual, la informática y la telemática dan forma a su mundo personal y a un entorno vital que se ha ensanchado considerablemente pues, a través de estos medios, ya no solo interactúan en un entorno real cercano e inmediato, sino que lo hacen igualmente en un **entorno virtual** que abarca el mundo entero. La realidad de estos cambios ha llenado de desconcierto durante algunas décadas la institución educativa, que ha tenido que volver a plantearse cuáles habrían de ser sus objetivos de cara al nuevo milenio.

Como señala Jacques Delors en el informe *La educación encierra un tesoro*, en los albores del siglo XXI, cuando estamos asistiendo al nacimiento de una sociedad mundial "todo convida entonces a revalorizar los aspectos éticos y culturales de la educación, y para ello dar a cada uno los medios de comprender al otro en su particularidad y comprender el mundo en su curso caótico hacia una cierta unidad. Pero hace falta además empezar por comprenderse a sí mismo en esta suerte de viaje interior jalonado por el conocimiento, la meditación y el ejercicio de la autocrítica".<sup>2</sup>

---

2. DELORS, J. *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana Ediciones/UNESCO. [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF), 2000 (Consultada en Marzo 2010).

En la **sociedad del conocimiento**, los descubrimientos que se producen en todos los campos de la actividad humana crecen en progresión geométrica, lo que lleva a la especialización y fragmentación del saber. Cualquier nuevo avance es producto de un equipo de especialistas que trabaja de forma cooperativa desde una perspectiva interdisciplinar. Además, la globalización y el avance en las tecnologías de la información hacen posible lo que años atrás parecía una utopía: que un nuevo conocimiento o un avance científico pueda ser compartido por el mundo entero al mismo tiempo.

Pero este crecimiento constante del saber convierte el conocimiento en algo efímero, en continua renovación, y confiere un valor decisivo a un “aprendizaje a lo largo de la vida” en el cual los medios de comunicación y las tecnologías juegan un papel preponderante. En lo sucesivo, lo importante no será el nivel de conocimientos que un individuo posea en un momento dado, sino su capacidad para adaptarse a los cambios.

## LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

- ⇒ **La educación** a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.
- ⇒ **Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- ⇒ **Aprender a hacer** a fin de adquirir no solo una cualificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.
- ⇒ **Aprender a vivir** juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos– respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- ⇒ **Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar...

Jaques Delors. **La educación encierra un tesoro**. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones/UNESCO.

Este avance del saber también convierte en imposible el hecho de que un individuo aislado llegue a saber todo lo que se “conoce”. Por esto la educación, que tradicionalmente ha sido la instancia encargada de transmitir a las nuevas generaciones los saberes que la sociedad había ido acumulando con los años, ha tenido que cambiar necesariamente su enfoque de una enseñanza centrada en la transmisión del conocimiento a otra basada en el aprendizaje.

Esto se ha venido reflejando durante los últimos años en los centros educativos, que han ido incorporando cambios didácticos y metodológicos orientados a poner al alumnado en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que se trata de que sea él mismo quien construya sus aprendizajes con la mediación de los docentes.

Los niños y los jóvenes, nacidos en una época de convergencia de los tradicionales medios de comunicación de masas con los nuevos medios tecnológicos, han ido desarrollando una estructura mental diferente a la de sus mayores, que aparece modelada por el ruido provocado por un exceso de flujos de información de todo tipo. Esto hace que asuman de forma poco crítica, informaciones, conocimientos, valores, actitudes y modelos de vida, hábitos de consumo y normas de convivencia, y que hagan suyos, a veces de forma inadvertida, una visión del mundo y unos valores que chocan frontalmente con los que la institución escolar pretende difundir.

Ante cambios tan rápidos pierden sentido tanto unos currículos escolares estáticos y cerrados como su enfoque disciplinar en saberes compartimentados, ya que los problemas que la realidad plantea son globales y transversales. Queda también obsoleta una educación basada en la mera acumulación de conocimientos, pues se trata de **aprender haciendo y experimentando**.

Todo lo anterior subraya cada vez más la necesidad de repensar la educación, la cual, en contraposición a los avances de la ciencia, la técnica y la tecnología, el mercado laboral, el mundo empresarial, etc., ha evolucionado muy lentamente.

Este repensar la educación incluye muchos y variados aspectos tales como **qué** queremos que aprendan los jóvenes; **para qué** queremos que lo aprendan y **cómo**. Y estos asuntos esenciales afectan también a las capacidades y actitudes que esperamos del profesorado y de los equipos directivos; y, en general, de toda la organización escolar.

## UNA HIPÓTESIS DE TRABAJO

Teniendo en cuenta los éxitos actuales del enfoque interdisciplinar, ¿no sería deseable y posible elaborar los currículos de la educación básica desde una aplicación consecuente del principio de globalización y de interdisciplinariedad?

Ante la imposibilidad de desarrollar aquí una respuesta detallada a la pregunta planteada, ofrezco a la imaginación de los lectores una hipótesis de trabajo utópica y poética: a) reducir todas las áreas de conocimiento y de aprendizaje a los cuatro mundos a los que pertenecemos: mundo personal, mundo físico, mundo social, mundo lingüístico -simbólico; b) elegir núcleos temáticos o problemas relevantes en cada uno de esos mundos; c) elaborar con ellos series de unidades didácticas globalizadas y proyectos interdisciplinares. El objetivo sería que los alumnos pudieran construir con cada serie de unidades didácticas una sinfonía de conocimientos sobre uno de los mundos, sobre dos, sobre tres o sobre los cuatro, utilizando las aportaciones de varias disciplinas.

El aula se parecería a una orquesta sinfónica. Los alumnos serían sus miembros. Los profesores, los directores de orquesta.

José DOMÍNGUEZ y Rafael FEITO ALONSO. *Finalidades de la educación en una sociedad democrática. Alternativas para un sistema escolar democrático*. Octaedro. Barcelona. 2007. Pág. 50-51

Se ha venido configurando, pues, un nuevo paradigma educativo, que se relaciona con la necesidad de formar individuos capaces de responder eficientemente a las demandas que la sociedad hace de ellos, mediante el desarrollo de una serie de competencias que les permitan poner en juego conocimientos, habilidades y actitudes en la realización de una tarea o la resolución de un problema.

Si observamos la realidad de los centros educativos, sin duda veremos que una buena parte del profesorado ya desarrolla una práctica docente que pone al alumnado en el centro del proceso; actúa como guía y mediador del aprendizaje y basa sus clases no solo en el **conocer** sino también en el **aprender a conocer**; son profesores y profesoras que dan un lugar no solo a los conceptos y a las destrezas, sino también a las actitudes y a los valores, contemplando el componente ético que toda educación integral conlleva. Pero las dificultades surgen de que esta actitud no está todavía suficientemente generalizada.

En la sociedad actual, el proceso de globalización –somos todos ciudadanos del mundo– ha generado también numerosos problemas en un ámbito planetario a los que es preciso dar una respuesta: los conflictos interculturales, el racismo y la xenofobia; las injusticias provocadas por la globalización económica; los conflictos bélicos, los flujos migratorios, los problemas medioambientales, etc. Para afrontarlos es precisa la colaboración de todos los pueblos y, por tanto, la formación de una **conciencia ciudadana mundial**. Tanto a la escuela como a los medios de comunicación les corresponde un papel esencial y prioritario en la creación de esta **ciudadanía planetaria**.

La realidad y el influjo de las tecnologías también están propiciando una reflexión de tipo ético acerca de la identidad y la conciencia humanas en la sociedad tecnológica. Esta reflexión ha llevado a definir, como señala Javier Bustamante Donas<sup>3</sup>, los llamados **Derechos humanos de cuarta generación** (que se están reivindicando a medida que se hace efectiva la transición de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento), esto es, aquellos que adaptan todos los derechos anteriores<sup>4</sup> al entorno del ciberespacio: serían el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y expresión; el derecho a la educación en las nuevas tecnologías; el derecho y la responsabilidad de los padres de orientar la experiencia en línea de sus hijos en base a los propios valores, entre otros.

Por último, el panorama hasta aquí trazado determina la necesidad urgente de adaptación de los sistemas educativos a la sociedad del siglo XXI; parece augurar que el cambio “va en serio” y anuncia que todos los anteriores intentos de adaptación empiezan a concretarse ahora en una marcha acelerada hacia un nuevo paradigma educativo, hacia una nueva forma de concebir el aprendizaje y la enseñanza; se perfila, así, a través de la educación, una nueva forma –más consciente y comprometida– de acceder al conocimiento y de estar en el mundo.

- 
3. BUSTAMANTE DONAS, J. “Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica” en *La sociedad de la Información. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*. Nº 1, Septiembre- Diciembre 2001. <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/bustamante.htm> (consultada en marzo 2010)
  4. Los derechos humanos de primera generación son los recogidos en la Declaración Universal Derechos Humanos de 1948; protegían a los ciudadanos del poder del Estado, defendiendo la dignidad de la persona, así como los derechos civiles y políticos básicos. Los de segunda generación poseen un carácter económico y social: son los derechos de acceso a la educación, al trabajo, a la salud, a la protección social, etc. Ya en la segunda mitad del siglo XX se concretaron los derechos humanos de tercera generación, los cuales poseen un carácter eminentemente solidario: el derecho a la paz, a una justicia internacional, a un Tribunal Internacional que actúe en casos de genocidio y crímenes contra la humanidad, el derecho a un desarrollo sostenible, a un mundo multicultural en el que se respeten las minorías étnicas, lingüísticas y religiosas, a la libre circulación de las personas, etc.

## 2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

Los medios son sistemas simbólicos (o de signos) que necesitan ser leídos de manera activa y que no son reflejo incuestionable de la realidad externa ni se explican por sí mismos.

Len Martermann (1993)<sup>5</sup>

### 2.1. DE LA EDUCACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN A LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA. INICIATIVAS INTERNACIONALES

La primera formulación de la necesidad de relacionar la educación con los medios de comunicación la realizó la UNESCO que denominó a este ámbito de conocimiento: “**Education aux medias**” en expresión francesa y “**Media education**” en expresión inglesa. La misma UNESCO tradujo al español estas expresiones como “Educación en materia de comunicación”. En el ámbito iberoamericano, en cambio, se prefirieron las expresiones “Medios de comunicación y educación” o “Educación y medios de comunicación”. La Unión Europea y UNESCO en sus últimos documentos utilizan la expresión **Media Literacy**, en español, **Alfabetización mediática**.

Ésta se puede definir como “la capacidad para acceder, analizar y evaluar el poder de las imágenes, los sonidos y los mensajes a los que nos enfrentamos día a día y que son una parte importante de nuestra cultura contemporánea, así como la capacidad para comunicarse competentemente disponiendo de los medios de comunicación a título personal”.

La alfabetización mediática se refiere a todos los medios de comunicación, incluidos la televisión y el cine, la radio y las grabaciones musicales, los medios impresos, Internet y otras nuevas tecnologías de la comunicación digital. Esta alfabetización, una vez adquirida, favorecería un tipo de ciudadanía educada en medios de comunicación, es decir, que ha accedido a la **Educación mediática**.

---

5. Martermann, L. *La Enseñanza de los medios de comunicación*. Ediciones de la Torre. Madrid. 1994.



UNESCO promovió un encuentro internacional que tuvo lugar en París el mes de junio de 2007, en el que se recapituló sobre los logros conseguidos desde la declaración de Grünwald<sup>6</sup> (1982), la cual sentó las bases de lo que debía ser la Educación en medios. El resultado de ese encuentro fueron doce recomendaciones muy relevantes y oportunas que han empezado a ser conocidas como la Agenda de París<sup>7</sup>.

Este encuentro permitió establecer doce recomendaciones de acción prioritaria para favorecer la puesta en práctica de las cuatro grandes orientaciones de Grünwald que se consideraban plenamente vigentes:

- El **desarrollo** de programas integrados en todos los niveles de la enseñanza.
- La **formación** de educadores y la sensibilización de diferentes actores de la esfera social.
- La **investigación y creación** de redes de difusión.
- La **cooperación** internacional en acciones concretas.

La Comisión Europea —que antes lideró el debate de las competencias educativas y que propuso el modelo que se ha reflejado en la LOE— hizo pública en diciembre de 2007 una comunicación<sup>8</sup> elaborada por un comité de expertos en la que se desarrolla una nueva formulación de la educación en medios bajo la denominación de **Media Literacy** o **alfabetización mediática**.

---

6. Declaración de Grünwald sobre la Educación relativa a los medios de comunicación. 22 de enero de 1982. [http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/MEDIA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/MEDIA_S.PDF).

7. Agenda de París. *L'Éducation aux Médias. Avancées, obstacles, orientations nouvelles depuis Grünwald: Vers un changement d'échelle? 21-22 juin 2007. Paris* [http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/AgendaParisFinal\\_fr.pdf](http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/AgendaParisFinal_fr.pdf).

Puede consultarse este documento en español en la Monografía 1 de esta misma serie: Margalef Martínez, J.M. (2008) *Retos y perspectivas educativas de la Alfabetización mediática en España*. Ministerio de Educación.

8. *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Un planteamiento europeo de la alfabetización mediática en el entorno digital*. Bruselas, 20.12.2007 COM(2007) 833 final. [http://ec.europa.eu/avpolicy/media\\_literacy/docs/com/es.pdf](http://ec.europa.eu/avpolicy/media_literacy/docs/com/es.pdf).

## 2.2. TRAYECTORIA NACIONAL

Con el antecedente de los seguidores de Freinet y de los movimientos de renovación pedagógica, el interés por incorporar los medios de comunicación como recurso educativo se empezó a desarrollar y a experimentar en España durante el diseño de la LOGSE, siguiendo las primeras indicaciones de UNESCO de los años 80.

En los años posteriores, la Educación en medios se llevó a cabo de forma aislada y descoordinada, promovida por asociaciones o universidades interesadas en la materia, o alentada por profesores de la enseñanza pública formados en la etapa experimental previa a la LOGSE.

Durante el proceso de elaboración de la LOGSE, en los años 80, el Ministerio de Educación y Ciencia promovió en las aulas distintas experiencias con medios, organizadas por soportes mediáticos, a través de los programas **Prensa Escuela** (prensa escrita); **Mercurio** (medios audiovisuales) y **Atenea** (Informática). En los tres casos predominó la visión didáctico-utilitaria de las tecnologías y de los medios de comunicación al servicio de la escuela. Uno de los aspectos más positivos de los programas experimentales promovidos por el MEC en los años 80 fue la impartición de cientos de cursos de formación para el profesorado y la realización de miles de experiencias piloto que tuvieron una fuerte repercusión en el sistema educativo.

El cambio de signo político en el gobierno central en 1996 se tradujo en nuevas políticas y prioridades educativas que en ningún caso pretendieron enmendar los déficits de la educación en medios. No obstante, y a pesar de la ausencia de iniciativas oficiales posteriores a la LOGSE, pervivieron numerosos proyectos impulsados por grupos y colectivos de docentes. En las distintas Comunidades Autónomas del Estado se siguieron llevando a cabo diferentes y variadas iniciativas relacionadas con la educación mediática, algunas de las cuales continúan en la actualidad. Dos aspectos nos parecen especialmente destacables: por un lado, el amplio número de comunidades en las que se iniciaron proyectos relacionados con el cine y, por otro, la existencia de numerosas acciones de formación dirigidas al profesorado.

En 2003 el MEC firmó un Convenio con la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) para el Fomento de la lectura de la prensa escrita en el aula. En el contexto de este convenio se llevaron a cabo algunas iniciativas como la publicación por el Centro de Investigación y

Documentación Educativa (CIDE) hoy Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIIE), de un libro sobre el uso didáctico de la prensa<sup>9</sup> o la edición de un curso on-line<sup>10</sup> por parte del Instituto Superior de Formación del Profesorado y Recursos en red (INSTIC), antiguo CNICE, hoy Instituto de Tecnología Educativa (ITE) sobre el mismo tema.

La nueva ley educativa (LOE), aprobada el 7 de abril de 2006, constituye, como veremos a lo largo de los capítulos que siguen, un marco propicio para impulsar la alfabetización mediática, ya que muchos de los contenidos de esta área de conocimiento se abordan en los currículos de las diferentes áreas y materias y están presentes también en la caracterización de las distintas competencias básicas.

### 2.3. LOS MEDIOS EN LA ESCUELA. EL USO PEDAGÓGICO DE LOS MEDIOS

Tradicionalmente, el uso de los medios como elemento educativo ha sido patrimonio de los profesores de Lengua y literatura que utilizaban, sobre todo, la prensa periódica. Las actividades más frecuentes eran el análisis del texto periodístico, fundamentalmente la noticia, y la producción de periódicos y revistas escolares.

En una etapa posterior, el trabajo con la prensa se amplió a docentes de otras áreas, sobre todo las humanísticas y las artísticas, que llevaron a cabo interesantes experiencias que valoraban la importancia de la prensa como fuente de información (se iniciaron archivos escolares de prensa, dossieres de prensa, ficheros de noticias, hemerotecas escolares, etc.), así como el análisis de imágenes y mensajes publicitarios.

Más tarde se realizaron experiencias de radio escolar y, a medida que la televisión cobraba protagonismo como medio de comunicación, se abordó en las aulas el análisis de los mensajes televisivos. También se llevaron a cabo, fruto de las iniciativas del Proyecto Mercurio, algunas experiencias de televisión escolar, aunque fueron minoritarias teniendo en cuenta su número en relación con el de los centros existentes.

---

9. *La prensa escrita, recurso didáctico*. <http://www.educacion.es/cide/espanol/publicaciones/materiales/lectura/inn2003perd/inn2003perd.pdf>.

10. *Curso on-line "La prensa, un recurso didáctico"*. <http://www.isftic.mepsyd.es/formacion/enred/ofrecemos/prensa.php>.

Estas experiencias surgieron de iniciativas individuales, llevadas a cabo por el profesorado implicado con escasos apoyos; generalmente docentes creativos e innovadores, sobre cuyo esfuerzo descansaron los resultados obtenidos.

A medida que se fueron generalizando las nuevas tecnologías y se empezaron a introducir los ordenadores en los colegios e institutos españoles, las experiencias con los medios de comunicación se diversificaron, al mismo tiempo que algunos diarios, como la *Voz de Galicia*<sup>11</sup> proseguía con su programa Prensa-Escuela, la voz de la Escuela y otros, preocupados por la pérdida de lectores, proponían otras iniciativas educativas, tales como el "Proyecto Aula"<sup>12</sup> del periódico *El Mundo* o "El país de los estudiantes"<sup>13</sup> del diario *El País*, que propiciaron los trabajos con la prensa periódica o la creación de periódicos digitales.

Actualmente, el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación se ha generalizado en las experiencias educativas relacionadas con los medios de comunicación. La irrupción de Internet ha sido determinante y ello se ve reflejado en la variedad de experiencias que incluyen este medio en las aulas desde diferentes puntos de vista.

Qué son y cómo usar los blogs, las *wikis*, las *webquests*, etc. son contenidos presentes en los planes de introducción de las TIC en el ámbito escolar. Este interés no se ve reflejado únicamente en este campo ligado a la práctica educativa pues también han aparecido en España diversos estudios sobre cómo las tecnologías pueden mejorar los aprendizajes en el aula. Igualmente se están investigando las posibilidades educativas de los videojuegos.

Por otra parte, el tratamiento pedagógico de los medios, hasta llegar a la actual concepción de la Educación mediática, ha tenido distintos enfoques. El profesorado, tradicionalmente, ha dado en las aulas distintos usos a los medios de comunicación:

- Uso de los medios como **mero recurso** didáctico.
- Uso de los medios como **fuentes de información** actualizada.

---

11. *La Voz de la Escuela*. <http://www.prensaescuela.es/web/home/home.php>.

12. *Aula de El Mundo*. <http://aula2.elmundo.es/aula/portada.php/2007/06/15>.

13. *El País de los Estudiantes*. <http://estudiantes.elpais.com/>.

- Uso crítico que utiliza los medios para **reflexionar** sobre la sociedad y su entorno y que se preocupa de las formas de transmisión de los mensajes y sus significados manifiestos y ocultos.
- Uso **–lúdico y creativo–** de los medios, con el fin de que el alumnado adquiriera diferentes códigos y pueda expresarse en ellos.
- Un uso más **completo** en el que además de considerar la expresión a través de los medios, se realiza su análisis y lectura como metodología para entender los fenómenos políticos, sociales, científicos, culturales, etc. que se dan en la sociedad.

Igualmente, hay que señalar que la introducción de la Educación Mediática en las aulas puede abordarse, como veremos más adelante, desde diferentes ámbitos de aplicación, amplios y variados: puede ser el eje vertebrador de uno o varios bloques temáticos de un área determinada; puede incluir conjuntamente contenidos de diversas áreas desde una perspectiva interdisciplinaria para facilitar la adquisición de determinadas competencias; puede ser la base de algunos de los planes o de las actividades complementarias que se realizan en el centro escolar, tales como las realizadas en la biblioteca escolar (tratamiento de la información; comprensión lectora, actividades de animación a la lectura de cómics, periódicos, revistas, textos audiovisuales, etc. ), y puede estar también presente en algunas de las actividades extraescolares. No hay que olvidar tampoco otras acciones educativas puntuales tales como las semanas de la prensa, los cine-fóruns, etc., incluidas en proyectos más amplios.

## 2.4. EL PROYECTO MEDIASCOPIO

A partir de 2006 el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), en la actualidad Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIIIE), puso en marcha los trabajos del Proyecto Mediascopio-Prensa que se han continuado ampliando desde entonces. Se iniciaron una serie de actuaciones para promover la lectura de la prensa en las aulas, entre las que figuraban, por una parte, el diseño y publicación de una página web con recursos variados para que toda la comunidad educativa pudiera llevar a cabo más

fácilmente esta tarea y, por otra, la convocatoria de unos Premios Nacionales que reconocieran la labor innovadora del profesorado en este campo. Así, en el 2007 se crearon los Premios Nacionales de Fomento de la Lectura de la Prensa Escrita y se realizó la primera convocatoria de carácter bienal<sup>14</sup> que se resolvió en su momento. Hasta la fecha se han realizado ya dos convocatorias de estos premios.<sup>15</sup>

El Ministerio de Educación, a través del Proyecto Mediascopio, promueve las siguientes actuaciones:

- Ofrecer **formación** al profesorado para dotarlo de los conocimientos necesarios que le permitan concretar con acierto en sus programaciones de aula los contenidos que sobre la alfabetización mediática se enuncian de forma general en las leyes educativas. (Este paso es fundamental, pues el simple hecho de utilizar los medios en el aula no garantiza una real alfabetización mediática.)
- **Diseñar y difundir** materiales didácticos que ayuden a esta incorporación acertada de los medios en las aulas.
- **Conseguir la colaboración** de los medios de comunicación con la formación de la ciudadanía.
- **Orientar a las familias** en relación a la educación mediática de sus hijos e hijas.

---

14. Orden ECI/2619/2007, de 6 de septiembre, por la que se crean los Premios Nacionales de Fomento de la Lectura de la Prensa, se establecen las bases para su concesión y se convocan los correspondientes al año 2007.

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se conceden los Premios Nacionales de Fomento de la Lectura de la Prensa.

15. RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se convocan para el año 2009 los Premios Nacionales de Fomento de la Lectura de la Prensa.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se conceden los Premios Nacionales de Fomento de la Lectura de la Prensa correspondientes al año 2009.